

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2382-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Asunto: Alcance al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0606-O

Señor
Diego Fernando Quingatuña Culqui
Presente.

De mi consideración:

En alcance al oficio GADDMQ-AZQ-2025-0606-O, me permito informar lo siguiente:

El cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales se hizo constar como de 1 año de vigencia del 2025 al 2026, siendo del 2025 al 2027, esto es en el marco de la RESOLUCIÓN GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001, RESUELVE EXPEDIR LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento. Para el efecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación emitirá los formularios requeridos.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-RD-2025-0644-E, el día 24 de febrero de 2025, la Asamblea Barrial denominada "CALLE S44C" perteneciente a la parroquia, La Ecuatoriana solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "CALLE S44C" **fue validada por la Administración Zonal Quitumbe** el día 25 de febrero de 2025, en la cual se constata las 53 firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "CALLE S44C", esta Administración Zonal procede a **REGISTRAR**

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2382-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

la Asamblea Barrial “CALLE S44C”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	Quitumbe	PARROQUIA	Ecuatoriana
BARRIO	SAN FRANCISCO DEL SUR	ASAMBLEA BARRIAL	CALLE S44C

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	DIEGO QUINGATUÑA	SECRETARIO(A):	EDISON JARA
CORREO ELECTRÓNICO:	diegoquilqui@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	edavjjimenez28@gmail.com

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	DIEGO QUINGATUÑA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	EDISON JARA
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	GLORIA PEÑAFIEL	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.4	
PERIODO DE VIGENCIA		Desde: 24-02-2027	Hasta: 24-02-2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	KARINA CASTRO	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	FLOR FERRIN
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	FERNANDA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.4	
PERIODO DE VIGENCIA		Desde: 24-02-2027	Hasta: 24-02-2026

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2382-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-RDE-2025-0934-E

Anexos:

- DOC577.pdf

Copia:

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo

Nestor Lenin Loachamin Custodio

Servidor Municipal 7 / Asistente Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña

Servidor Municipal 7 / Secretaria Ejecutiva 3

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-93861

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NESTOR LENIN LOACHAMIN CUSTODIO	AZQ-DZPC	202
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	202

